

En el Cantón Cuenca. Provincia del Azuay, hoy 25 de noviembre del 2014, entre los señores CEDENTES: BARRETO TULCAN JOSE EDUARDO C.I. 0105602056 y de su conyugue Sra. CARDENAS GUAMAN MAYRA NATALIA con C.I. 0105738538, accionista de la COMPAÑIA CENTITAXI S.A., teniendo en su haber 1 acción del valor de USD 20; y por otra el CESIONARIO: Sr. AGUIRRE PATIÑO ANGEL GENARO C.I. 1900311299.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor de AGUIRRE PATIÑO ANGEL GENARO, todas las acciones antes mencionadas, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

  
BARRETO TULCAN JOSE EDUARDO

010560205-6

CEDENTES

  
CARDENAS GUAMAN MAYRA NATALIA

010573853-8

  
AGUIRRE PATIÑO ANGEL GENARO  
CESIONARIO

190031129-9